## ACTA 442023

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública LAURA CERVERA URTIAGA, Auditora Interna, y Maestra en Derecho MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN, Titular de la Unidad de Transparencia.-----La sesión extraordinaria, convocada con fecha seis de septiembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA. Seguidamente, la Maestra ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----Uno.- Declaración de apertura.-----Dos.- Verificación del quórum.-----Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: Primero.- clasificación confidencial por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de ta Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación al dato personal correspondiente a la firma de los trabajadores que se encuentran en las bitácoras del registro de asistencia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Hospital Veterinario de Perros y Gatos de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 130/23 y folio SISAI 310587023000120. Segundo.- Declaración de inexistencia por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con los registros de asistencias de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés del Dr. Carlos

Meserceivay

Manuel Acevedo Arcique, Coordinador del Hospital Veterinario de Perros y Gatos y del MVZ. EMCPG. Manuel Ernesto Márquez Solís, Coordinador de la Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 130/23 y folio SISAI 310587023000120. Tercero.- Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, así como la Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 132/23 y folio SISAI 310587023000122. Cuarto.- Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 136/23 y folio SISAI 310587023000126. -----Seis.- Clausura.-----Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública C. P. LAURA CERVERA URTIAGA, Auditora Interna, y Maestra en Derecho MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN, Titular de la Unidad de Transparencia.-----Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra-en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. ------Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: Primero.- confirmación de la clasificación de información confidencial por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario

Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la

Diseece in May.

Jaman J

Universidad Autónoma de Yucatán en relación al dato personal correspondiente a la firma de los trabajadores que se encuentran en las bitácoras del registro de asistencia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Hospital Veterinario de Perros y Gatos de los años dos mil veintidos y dos mil veintitrés, información requerida en el folio Uady 130/23 y folio SISAI 310587023000120, en virtud de que la firma concierne a una persona física plenamente identificable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Segundo.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con los registros de asistencias de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés del Dr. Carlos Manuel Acevedo Arcique, Coordinador del Hospital Veterinario de Perros y Gatos y del MVZ. EMCPG. Manuel Ernesto Márquez Solís, Coordinador de la Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 130/23 y folio SISAI 310587023000120, en virtud de que la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia les otorgó autorización por escrito para exentar su registro de asistencia. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Tercero.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, así como la Clave del s Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 132/23 y folio SISAI 310587023000122, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se utiliza la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud va que no se tiene un cuadro básico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Cuarto.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con

Mercecci Wel.

Weeneere seal falls